MinEducación

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogota D C

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] LUZ MARIELA SORZA
[illegible] DE LA RESOLUCION N 7392 [illegible]
[illegible]

Doctor (a)
LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTD TECNDLOGICO METROPOLITANO-ITM
CALLE 73- 76 A- 354- VIA AL VOLADOR
MEDELLIN - ANTIOQUIA **Telefono:**

Respetado Doctor (a).

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) dias siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolucion No

7392 del 14 de JUNIO de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podra autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 71 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre mediante escrito que requerirá presentación personal El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación "

En caso de no presentarse en la fecha señalada se procederá a realizar la notificación por aviso conforme al articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordial saludo,

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Preparo Jkp

Reviso Dior